



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.1. Rector

Resolución rectoral, de 16 de julio de 2021, por la que se modifica la de 9 de febrero de 2021, por la que se crea el cargo de Director/a del Secretariado de Planificación Estratégica y Control de la Gestión de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con las competencias que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado, ha resuelto:

Modificar las funciones del Cargo de Director/a del Secretariado de Planificación Estratégica y Control de la Gestión cuya nueva redacción es la siguiente:

- Desempeña funciones de apoyo al Vicerrector/a de Análisis y Planificación Estratégica con especial atención a las funciones de planificación de los recursos organizativos y económicos a medio y largo plazo, la prospección sobre vías externas de financiación y el desarrollo de nuevas líneas de captación de recursos. Ejerce además la subdirección de la Oficina de Análisis y Prospectiva.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
